

FUNDACIÓN PÚBLICA DE SERVICIOS CUEVA DE NERJA

ANUNCIO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS INFORMATICOS, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO.

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO.

1.- Poder Adjudicador:

1.1) **Nombre:** Fundación Pública de Servicios Cueva de Nerja.

1.2) **Número de identificación fiscal:** G-29162278.

1.3) **Dirección:** Carretera de Maro SN.

1.4) **Localidad:** Nerja.

1.5) **Provincia:** Málaga.

1.6) **Código Postal:** 29787

1.7) **País:** España.

1.8) **Teléfono:** 952 52 95 20

1.9) **Correo electrónico:** contratacion@cuevadenerja.es

1.10) **Dirección Principal:** www.cuevadenerja.es

1.11) **Dirección del perfil del contratante:** <http://www.cuevadenerja.es>

-Fundación/Perfil del contratante

2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

2.1) **Tipo:** Fundación Pública de Servicios Cueva de Nerja.

2.2) **Actividad principal ejercida:** Conservación y gestión de la Cueva de Nerja, actividad cultural, turística, de investigación; entidad pública.

3. **Acceso a los pliegos de contratación:** Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación: <http://www.cuevadenerja.es>

- Plataforma de Contratación de la LCSP.

- Web Cueva de Nerja en perfil del contratante.

4.- **Descripción del Servicio:** El servicio de mantenimiento y asistencia técnica para los ordenadores y periféricos(hardware) instalados en las diversas dependencias y departamentos de la FPSCN con el objeto de asegurar el correcto funcionamiento de los mismos, así como la prestación del asesoramiento técnico, información y colaboración en nuevos proyectos que sean necesarios para asegurar la continuidad y correcta evolución de los sistemas y puestos de trabajo en materia de ciberseguridad

y rendimiento, incluyendo todos los servicios necesarios que se desarrollaran en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT)

5. Códigos CPV: Corresponde la codificación de la nomenclatura de la Clasificación de Productos por Actividades (CPA) 59.11.1, aprobada por el Reglamento (CE) nº 451/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril y la codificación relativa a la nomenclatura

Vocabulario Común de Contratos Públicos (CPV) Número de referencia:

72514000-1 Servicios de gestión de instalaciones informáticas.

50312000-5 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo informático y de periféricos.

50324100-3 Servicios de mantenimiento informáticos.

72250000-2 Servicio de mantenimiento de software.

50342000-8 Servicios de reparación y mantenimiento de equipo audiovisual y óptico.

50610000-4 Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de seguridad.

6. Lugar de prestación de los servicios: Dentro del ámbito de las dependencias de la FPSCN, en cualquiera de los lugares en los que el equipamiento a gestionar se encuentre situado o instalado.

7. Contrato:

7.1) Lotes: No

7.2) Naturaleza y régimen jurídico: Contrato de Servicio.

7.3) No sujeto a regulación armonizada.

8.- Presupuesto base de Licitación y Valor Estimado del Contrato: 145.200,00 Impuestos Incluidos.

9.- Crédito Presupuestario: Partida Presupuestaria 2.5.1.19 de la FPSCN

10.- Condiciones de participación: Deben cumplirse todas las prescripciones especificadas en el pliego administrativo y técnico.

10.1) Capacidad y Solvencia

- Capacidad de obrar

- Prohibiciones para contratar.

- Solvencia Económica y Financiera.

- Solvencia técnica y profesional

- Medios de acreditación.

11.- Criterios de Selección y Puntuación:

11.1. Criterios de adjudicación mediante fórmulas: Precio hasta 51 puntos

11.2 Criterios cuantificables mediante juicios de valor: Hasta 45 puntos.

- Planificación del Servicio hasta 18 puntos.
- Servicio administrador de equipos y sistemas hasta 22 puntos.
- Service Desk 24x7 hasta 5 puntos.

12.- Plazo de recepción de solicitudes: 15 días hábiles desde la publicación del anuncio en la Plataforma de Contratación.

13.- Notificaciones y comunicaciones: Todas las comunicaciones y trámites serán a través de la Plataforma de Contratación del Estado. Las notificaciones se efectuarán a la dirección electrónica habilitada en su registro en la PLCSP.

14. Plazo de Ejecución del contrato: 3 años desde la fecha de inicio del servicio. Se prevén dos prórrogas de un año de duración cada una.

15. Las condiciones especiales de ejecución se detallan en los pliegos.

14. Posible recurso frente a los pliegos: potestativo de reposición ante la Junta Plenaria de la FPSCN o jurisdiccional, sin perjuicio de cuando proceda del recurso especial en materia de contratación.

15. Órgano de contratación:

LA JUNTA PLENARIA de la FPSCN, sin perjuicio de la delegación de la tramitación del procedimiento del procedimiento de adjudicación a la Comisión Permanente.

COMPOSICIÓN MESA DE CONTRATACIÓN:

Que propondrá a la Comisión Permanente la mejor oferta una vez finalizado el proceso de valoración.

- La Encargada de Administración de la FPSCN. [RMTV](#)
- El Interventor de la FPSCN. [JLAT](#)
- El Jefe de Informática de la Subdelegación del Gobierno de Málaga.
- La Asesora de la FPSCN que actuará como Secretaria con voz, pero sin voto. [EMPD](#)

COMITÉ DE EXPERTOS: No procede

Nerja a 7 de mayo de 2025

Fdo.: Jose María Domínguez Pérez. Gerente